



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE LA CONVOCATORIA DE
PLAZAS ERASMUS+ MOVILIDAD DE PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE
PARA RECIBIR FORMACIÓN ERASMUS STT 2023
CONVOCATORIA DE 29 DE MARZO DE 2023
CUARTA ADJUDICACIÓN

Este Vicerrectorado, conforme a la propuesta de 31 de julio de 2023 de la Comisión designada para resolver parcialmente la "Convocatoria de plazas Erasmus+ movilidad de personal docente y no docente para recibir formación Erasmus STT 2023 – publicada el 29 de marzo de 2023, en su cuarta adjudicación- para las solicitudes presentadas después del 14 de abril de 2023-, ACUERDA adjudicar una ayuda a:

- Domingo Santos, Natalia

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 21 de agosto de 2023

Fdo.: Ileana M. Greca Dufranc

Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación

Firmado electrónicamente por Universidad de Burgos : PFIRMA-582f-1cc5-f23e-8d79-af4a-fc41-0ef6-3d1f

URL de verificación del documento : https://sede.ubu.es/verifica

FIRMANTE(1) : ILEANA MARIA GRECA DUFRANC | FECHA : 21/08/2023 13:31 | Aprueba



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	21-08-2023 13:39:09
SELLO DE UNIVERSIDAD	22-08-2023 09:32:48